

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA
EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2007.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar las actas de las sesiones anteriores celebradas los días 20 y 22 de junio de 2007.

2.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar, sin audición musical, en la Avenida del Mar número 25, en favor de Roger Vilar García.

3.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar, sin audición musical, en la calle Oropesa número 2, en favor de Nicolás Héctor Tetilla Saz.

4.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de café-bar, sin audición musical, en la calle Maestro Ripollés número 12, en favor de "Bocatería Lola, Luis y Loli, Sociedad Limitada".

5.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje-aparcamiento privado, en la calle Aparici Guijarro número 34 (antes sin número) en favor de la comunidad de propietarios de la calle Aparici Guijarro número 34.

6.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de supermercado de alimentación, en la Ronda Mijares, esquina calle Pelayo, en favor de "Distribuidora Internacional de Alimentación, Sociedad Anónima".

7.- Aceptar el desistimiento de la solicitud de licencia efectuado por Don Mokhtar Kenouche, para instalar la actividad de ciber (sin bebidas ni alimentos), en la calle Tosquella número 4, bajo, así como declarar concluido el procedimiento iniciado y proceder al archivo del expediente.

8.- Conceder a "A Legacy Of Excelens, Sociedad Limitada" licencia de obras para la demolición de los inmuebles sitos en la Plaza Isabel la Católica números 9 y 10.

9.- Conceder a "Caja Rural del Mediterráneo" licencia de obras para el acondicionamiento interior de local para oficina bancaria, sita en la Avenida Casalduch número 47, bajo, esquina Avenida Chatellerault.

10.- Conceder a "Formación Profesional Fina Izquierdo, Sociedad Anónima" licencia para la construcción de un edificio, de uso indeterminado, compuesto de planta baja y cuatro plantas en alto en la calle Pintor Sorolla número 16, esquina calle Gatova.

11.- Conceder a "Servei Valencià d'Ocupació i Formació", licencia para la construcción de un edificio para Centro Servef de Empleo y Servicios Territoriales anexos del Servef de Castellón, en la calle Historiador Viciana número 8.

12.- Rectificar el acuerdo de fecha 8 de junio de 2007, por el que se concedió licencia a "Augimar Empresa Promotora, Sociedad Anónima" para la construcción de un edificio en la Avenida de Alcora sin número, en el sentido de hacer constar que es para la construcción de un edificio compuesto de una planta sótano para treinta y tres plazas de aparcamiento y trasteros, y treinta y dos viviendas en cuatro plantas en alto más bajo cubierta en la Avenida de Alcora sin número, subsistiendo íntegramente el resto de las condiciones establecidas en el acuerdo.

13.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar la cuenta justificativa presentada por Cáritas Diocesana Segorbe-Castellón, en relación con la anualidad del 2006 del convenio de colaboración aprobado por la Junta de Gobierno Local de 26 de mayo de 2005, suscrito entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón y Cáritas Diocesana Segorbe-Castellón, cuyo objeto es la prestación de los servicios que constituyen el Programa de Transeúntes: "Centro de información y acogida", "Comedor social", "Centro de acogida temporal de transeúntes" y "Centro de día", años 2005, 2006 y 2007, la aportación municipal del año 2006 asciende a 436.339'11 euros.
- Determinar el número y régimen del personal eventual de este Ayuntamiento, que serán los siguientes:
 - Un Jefe Gabinete Alcaldía.
 - Un puesto de trabajo de Secretaría de la Alcaldía.
 - Dos puestos de trabajo de Asesor de Alcaldía.
 - Tres puestos de trabajo de Auxiliar de Alcaldía.
 - Un puesto de trabajo de Asesor Cultural.
 - Un puesto de trabajo de Asesor Asuntos Sociales.
 - Ocho puestos de trabajo de Auxiliar GrupoPolíticos.
 - Un puesto de Coordinador Comunicación.
 - Un puesto de Asesor Información Obras.
 - Un puesto de Asesor Información Ciudadano.

- Un puesto de Director Promociones Deportivas del Patronato Municipal de Deportes.
- Un puesto de Asesor de Prensa del Patronato Municipal de Deportes.
- Un puesto de Asesor Instalaciones Deportivas del Patronato Municipal de Deportes.

14.- En despacho de oficio, la Junta de Gobierno Local quedó enterada de la adjudicación de varios contratos menores tramitados por el Negociado de Contratación y Coordinación de Servicios Sociales.